

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ QUINCE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 32

Fecha Estado: 01/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501520160141400	Ordinario	FAYNORI DEL ROSARIO VALLEJO ZAPATA	CORPORACION CLUB CAMPESTRE	Auto requiere SE REQUIERE A LAS PARTES, PARA QUE EN EL TERMINO DE 5 DIAS ADELANTEN TODAS LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.	26/02/2021		
05001310501520180075300	Ordinario	MARCO TULIO RINCON LOAIZA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE EN 5 DIAS ALLEGUE LA CONSTANCIA DEL NOMBRAMIENTO DEL CURADOR AD-LITEM.	26/02/2021		
05001310501520210001800	Ordinario	YAJAIRA NUÑEZ ROMERO	EDWIN ALBERTO SALDARRIAGA CORREA	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS, SO PENA DE RECHAZO.	26/02/2021		
05001310501520210002500	Ordinario	MARIA CRISTINA ARTEAGA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA ORDINARIA LABORAL. RECONOCE PERSONERIA. ORDENA NOTIFICAR.	26/02/2021		
05001310501520210003100	Ordinario	AURORA FADIÑO SEPULVEDA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA ORDINARIA LABORAL. RECONOCE PERSONERIA. ORDENA NOTIFICAR.	26/02/2021		
05001310501520210003400	Ordinario	PATRICIA VARGAS PEÑA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA ORDINARIA. RECONOCE PERSONERIA. ORDENA NOTIFICAR.	26/02/2021		
05001310501520210004700	Ordinario	JACQUELINE VERA CASTAÑEDA	PORVENIR S.A	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA ORDINARIA LABORAL. RECONOCE PERSONERIA. ORDENA NOTIFICAR.	26/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SERGIO ANDRES ARISTIZABAL RIOS  
SECRETARIO (A)